SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 1637 /
SECC. 1a.

LAS CONDES, 3 MAYO 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4117 de fecha 21 de diciembre de 2004:

D E C R E T O

1.- DESIGNASE, en Capacitación al funcionario municipal **Sr. Nelson Yanten Arevalo Rut:9.413.373-4, Planta grado 14°**, para que asista a un Seminario denominado : "Vivamos la película de nuestra vida: Luz Cámara y Acción", el que se realizará en la Ciudad de San Felipe, el día 04 y 05 de Mayo de 2012.

2.- El traslado se realizará en el vehiculo municipal marca Hyundai, modelo Elantra, BPPW-38, conducida por el Sr., Nelson Yanten.

3.- Los gastos de combustible y peajes se pagarán previa presentación de la documentación respectiva y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS — **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GÓMEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.:
Dirección de Control
Adm. Municipa
Dirección de Administración
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Interesados
Archivo jagd